

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE RURAL COMTRASBARA S.A. CELEBRADA EL DIA 02 DE
FEBRERO DE 2018.

En el local social de la Compañía, siendo las trece horas, en las Calles Av. General Escandón y Roberto Crespo, parroquia El Batán, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en Junta General Universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General y Comisario año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Resolver el tratamiento a los resultados del año 2017.

Siendo las trece horas con diez minutos se instala la Junta, presidida por el Sr. Rafael Salinas, actuando como secretario el Sr. Fausto Otavalo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes accionistas: Andrade Becerra Enrique Gerardo, Arichabala Morocho Washington Leonardo, Cabrera Ochoa Justo Elias, Guncay Sangurima Félix Raúl, Guncay Tenempaguay Braulio Felipe, Guncay Torres Renso Nicolas, Illescas Illescas Manuel Dabid, Illescas Sigüenza Edgar Cristoval, Labanda Labanda Wilson Rigoberto, Loja Ayabaca Luis Antonio, Loja Villa Luis Roman, Medina Namcela Silvio Romelio, Medina Orozco Segundo Buenaventura, Mogrovejo Brito Carlos Lauro, Montaleza Arpi William Zhonson, Naula Minchala Julio Cesar, Otavalo Cárdenas Luis Fausto, Paltin Vizhco Rosa Elvira, Pilco Morocho Angelita de Jesus, Pintado Castillo Maria Carmelina, Pizarro Quinde Maria Amelia, Saguay Pilco Mariana de Jesus, Salinas Tapia Rafael Eladio, Saquicela Baculima Carlos Bolivar, Vasquez Gomez Lupercio Camilo, Villa Pilco Daniel Leonardo y Yangari Jarama Carlos Patricio, una vez cumplido con el primer punto del orden y contando con el cien por ciento del capital de la compañía, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General y Comisario año 2017.- El Sr. Gerente procede a tomar la palabra y da lectura a su informe, expresando que la compañía ha venido desempeñando sus actividades de manera normal sin datos relevantes que mencionar, por lo que se han cumplido las metas y recomendaciones de la Junta General en todo este período, luego el Comisario, también emite su informe correspondiente, sin datos significativos que

mencionar, por lo una vez conocidos los informes se pone a consideración de la sala para su aprobación, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueban los informes de Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2017, por lo que se procede a tratar el siguiente punto en su orden 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.- Se procede a dar lectura respectiva de los estados financieros por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los accionistas, y luego de la explicación respectiva del contador a cada una de las preguntas, se somete a votación por lo que de manera unánime son aprobados los estados financieros del año 2017, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al último punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados acumulados del año 2017.- Una vez conocida la utilidad respectiva de este año, se resuelve de manera unánime la repartición de dividendos de este año, en función del capital de cada accionista, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, siendo las catorce horas y veinte minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Andrade Bécerra Enrique Gerardo
Gerente

Arichabala Morocho Washington L.

Cabrera Ochoa Justo Elias

Guncay Sangurima Félix Raúl
Comisario

Guncay Tenempaguay Braulio F.

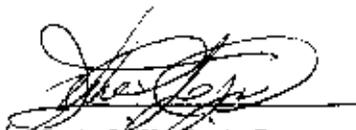
Guncay Torres Renso Nicolas

Illescas Illescas Manuel Dabid

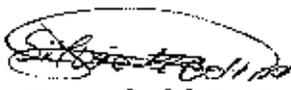
Illescas Sigüenza Edgar Cristoval

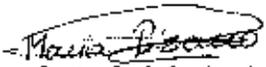
Labanda Labanda Wilson Rigoberto

Loja Ayabaca Luis Antonio


Loja Villa Luis Roman


Pintado Castillo Maria Carmelina

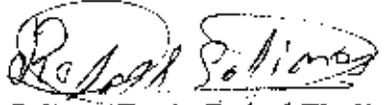

Medina Namcela Silvio Romelio


Pizarro Quinde Maria Amelia

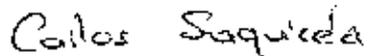

Medina Orozco Segundo B


Saguay Pillco Mariana de Jesus

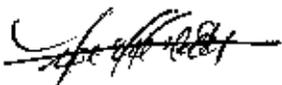

Mogrovejo Brizo Carlos Lauro

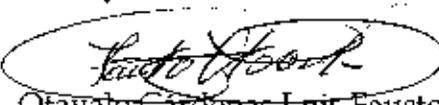

Salinas Tapia Rafael Eladio
Presidente

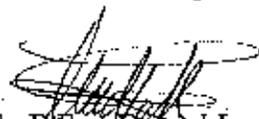

Montaleza Arpi William Zhonson

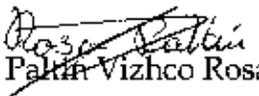

Saquicela Baculima Carlos Bolivar


Nuala Minchala Julio Cesar


Vasquez Gomez Lupercio Camilo


Otavalo Cardenas Luis Fausto
Secretario


Villa Pillco Daniel Leonardo


Palta Vizhco Rosa Elvira


Yangari Jarama Carlos Patricio


Pillco Morocho Angelita de Jesus